



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Auto de sustanciación No. 146.

Radicación: 41001-31-03-002-2019-00168-01

Neiva, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Ref.: Proceso Ejecutivo Hipotecario promovido
por BANCO BBVA S.A. en contra de ASTRID
CRUZ HORTUA.

Procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva, llega a esta Corporación el proceso citado en la referencia, con el fin de que se surta el recurso de apelación de la sentencia proferida el 12 de marzo de 2020¹, propuesto por las partes y concedido en el efecto suspensivo.

Realizado el examen preliminar de que trata el artículo 322 del Código General del Proceso, se DISPONE su admisión.

NOTIFÍQUESE


ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada

Firmado Por:

¹ Acta de la audiencia visible págs 189 a 191 expediente digitalizado.

ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf39c27cd73fa6c842158126145e95ae073eac13851a601d293acec83
72d8171

Documento generado en 10/08/2020 03:44:39 p.m.